

**ENTIDAD 903**

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer es la atención integral del enfermo de lepra en las modalidades de internación en barrios y pabellones, atención de pacientes ambulatorios por consultorios externos en especialidades, atención por área programática, atención de pacientes con enfermedades terminales a través del Programa PACI, la atención de la población general en las modalidades de consulta externa e internación, y la atención de pacientes con TBC multiresistente, en las mismas modalidades.

El Hospital se financia con recursos propios que son aquellos que recupera de los sectores de la seguridad social y seguros privados por los servicios prestados a sus beneficiarios, por la recaudación de la venta de pliegos de bases y condiciones en los procesos de compras y contrataciones, y por recursos provenientes del Tesoro Nacional.

Los objetivos de política presupuestaria que se prevé llevar a cabo durante el año 2004 son los siguientes:

- Asistir a enfermos de lepra internados en pabellones en el caso de padecer discapacidades graves y en barrios con casas comunitarias e individuales cuando su estado físico y mental así lo habilita.
- Atender a los pacientes de lepra ambulatorios en todas las especialidades por consultorios externos.
- Llevar a cabo una búsqueda activa de enfermos de lepra y sus contactos y la atención y vigilancia epidemiológica de los mismos, con la perspectiva de extender las acciones a las zonas endémicas de otras provincias.
- Continuar con la atención de cuidados paliativos destinados a pacientes con cáncer, HIV y patologías multiresistentes, en las modalidades "Hospital de Día", atención domiciliaria, asistencia telefónica permanente, consultorios externos e internación.
- Continuar las acciones iniciadas en relación a la atención de la población general demandante de servicios que brinda el Hospital en todas sus modalidades, dado que la misma se ha incrementado significativamente a expensas del desborde de los Hospitales Provinciales y Municipales de los partidos periféricos en los últimos años.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)  
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.955.395</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>8.881.395</b>
Personal Permanente	6.457.108
Personal Temporario	2.164.013
Asignaciones Familiares	106.050
Asistencia Social al Personal	154.224
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.365.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.607.630
Textiles y Vestuario	56.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.470
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.403.380
Productos de Minerales No Metálicos	14.420
Productos Metálicos	101.300
Minerales	800
Otros Bienes de Consumo	1.153.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.298.000</b>
Servicios Básicos	518.000
Alquileres y Derechos	145.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	718.360
Servicios Técnicos y Profesionales	791.150
Servicios Comerciales y Financieros	342.290
Pasajes y Viáticos	248.000
Otros Servicios	1.534.600
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.275.000</b>
Construcciones	1.786.000
Maquinaria y Equipo	1.403.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	36.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.136.000</b>
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	1.136.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	5.937.000
Ingresos No Tributarios	2.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	5.935.000
II) GASTOS CORRIENTES	17.544.395
Gastos de Consumo	17.540.795
Rentas de la Propiedad	3.600
III) RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(11.607.395)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.275.000
Inversión Real Directa	3.275.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	5.937.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	20.819.395
VIII) RESULTADO FINANCIERO ANTES CONTRIBUCIONES (VI-VII)	(14.882.395)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	16.018.395
X) GASTOS FIGURATIVOS	1.136.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>21.955.395</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>2.000</b>
Otros	2.000
Especificados	2.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>5.935.000</b>
Venta de Servicios	5.935.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	5.935.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>16.018.395</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	12.954.395
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	12.954.395
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.064.000
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	3.064.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Atención a Enfermos	Dirección del Hospital	20.819.395
99	Contribuciones Figurativas		1.136.000
<b>TOTAL</b>			<b>21.955.395</b>

RECURSOS HUMANOS  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	239	227	12	0	0	0

**PROGRAMA 53**  
**ATENCION A ENFERMOS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION DEL HOSPITAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por objetivo brindar asistencia integral al enfermo de lepra en las modalidades de internación en barrios y pabellones, y realizar la búsqueda activa del enfermo y sus contactos en el área programática. Asimismo, se asiste a pacientes con patologías dermatológicas con el propósito simultáneo de realizar el diagnóstico precoz de lepra y garantizar el cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica. Estas tareas se complementan con la atención de pacientes ambulatorios por consultorios externos en distintas especialidades.

El accionar conjunto del hospital con los establecimientos asistenciales de la zona de mayor prevalencia de lepra en la provincia de Buenos Aires (zona sur, oeste y noreste del conurbano bonaerense), hace que la Argentina avance hacia la eliminación de la enfermedad como problema sanitario. Si bien la tasa de prevalencia de la lepra en nuestro país se aproxima a 1 caso cada 10.000 habitantes, existen provincias de la zona endémica con tasas muy superiores a esa cifra. Se suma a este dato el hecho que la tasa de detección de casos anuales se mantiene desde hace diez años en –aproximadamente- 500 casos nuevos. Por ello se hace necesario mantener la lucha contra esta enfermedad y profundizar las acciones para su eliminación.

La búsqueda de casos, su tratamiento, control y seguimiento en 39 partidos del conurbano bonaerense, requiere disponer de medios de movilidad en forma permanente. Las acciones de asilo para discapacitados incluyen actividades socioculturales con fines terapéuticos y de inserción social. Asimismo, a partir del trabajo conjunto con el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires se sostiene un jardín de infantes, una escuela nivel de Educación General Básica (EGB) y una escuela Polimodal dentro del nosocomio, donde se capacitan aproximadamente 300 niños, de los cuales 120 son familiares de enfermos de lepra que viven en los barrios del establecimiento y que reciben atención y control pediátrico. Asimismo se encuentra en trámite la habilitación de un jardín maternal para niños de 45 días a 3 años de edad.



El hospital posee un centro de rehabilitación integral que en sus inicios estaba destinado a enfermos de lepra, pero que al abrir sus puertas a la comunidad se extendió a diversas patologías motoras, neurológicas, traumatológicas y cardiorrespiratorias, tanto para adultos como pediátricas, brindando asistencia en medicina física, fisiátrica, kinesiología y rehabilitación.

También cuenta, con áreas de diagnóstico por imágenes, laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica. La existencia de un bioterio le permite ser el único productor de lepromina (sustancia utilizada para el diagnóstico de la lepra) en el país y uno de los pocos en Sudamérica.

El servicio de farmacia no sólo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino que prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina y, como Hospital Público de Gestión Descentralizada, entrega medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social y de bajos recursos.

La apertura hacia la población en general, estando ubicado en el área rural, produjo la necesidad de incorporar servicios de internación y ambulatorios adecuados para pacientes no portadores de lepra.

Asimismo, el hospital brinda asistencia integral a pacientes con cáncer, HIV y patologías multirresistentes, en convenio con la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) y con hospitales de dicha provincia, desarrollando servicios de atención médica en las modalidades hospital de día, atención domiciliaria, internación y consultorios externos, sobre una base de referencia y contra referencia interhospitalarias y con un enfoque que abarca múltiples grupos sociales en la zona de atención. También, realiza docencia en otros hospitales y capacita a los grupos familiares a través de charlas y manuales. Apoyan a estas áreas los servicios técnicos, y de diagnóstico y tratamiento del hospital.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo alimentario	480
Atención a Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	54
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	120.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	11.460
Atención de Pacientes Internados	Egreso	760
Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	132.500
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	545
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	33.120

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	52	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	174	
PERSONAL TEMPORARIO		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	12	
TOTAL PROGRAMA	239	

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	8.142.521
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras	Servicio Dermatolepromina	10.210.874
<b>Proyectos:</b>			
06	Remodelación y Equipamiento de Pabellones	Dirección del Hospital	1.020.000
07	Reparación y Mantenimiento en Hospital	Dirección del Hospital	780.000
08	Remodelación y Equipamiento Pabellones Etapa II	Dirección del Hospital	666.000
<b>TOTAL</b>			<b>20.819.395</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.819.395</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>8.881.395</b>
Personal Permanente	6.457.108
Personal Temporario	2.164.013
Asignaciones Familiares	106.050
Asistencia Social al Personal	154.224
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.365.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.607.630
Textiles y Vestuario	56.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.470
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.403.380
Productos de Minerales No Metálicos	14.420
Productos Metálicos	101.300
Minerales	800
Otros Bienes de Consumo	1.153.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.298.000</b>
Servicios Básicos	518.000
Alquileres y Derechos	145.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	718.360
Servicios Técnicos y Profesionales	791.150
Servicios Comerciales y Financieros	342.290
Pasajes y Viáticos	248.000
Otros Servicios	1.534.600
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.275.000</b>
Construcciones	1.786.000
Maquinaria y Equipo	1.403.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	36.000

## OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

---

Es esta categoría programática se incluyen las contribuciones al Ministerio de Salud.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.136.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.136.000</b>
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	1.136.000